

## PERFIL DEL CARGO

### DIRECTOR/A CIENTÍFICO/A Centro Nacional de Inteligencia Artificial

Ref: 2026\_142

Los presentes términos de referencia se emiten a través de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), dado que la contratación se instrumentará bajo su estructura administrativa. No obstante, el cargo corresponde al Centro Nacional de Inteligencia Artificial y la persona seleccionada se incorporará como Director/a Científico/a del mismo.

#### ANTECEDENTES

El Centro Nacional de Inteligencia Artificial es una plataforma clave dentro del Programa de Plataformas Integradoras de Investigación e Innovación (PIII) de Uruguay Innova y la Secretaría Nacional de Ciencia y Valorización del Conocimiento (SENCI) y ANII como socio implementador. Su objetivo principal es impulsar la investigación de excelencia y la innovación en Inteligencia Artificial (IA) para el crecimiento económico y la competitividad del país. El Centro operará como un ecosistema dinámico y colaborativo que articulará esfuerzos entre la academia, el sector productivo y el Estado, abarcando el ciclo completo desde la investigación de frontera hasta su implementación y transferencia tecnológica en áreas estratégicas (como salud, seguridad, eficiencia del Estado y agroalimentos).

La presente contratación se enmarca en el Programa de Fomento a la Innovación en Uruguay (UR-L1208), respecto del cual la República Oriental del Uruguay ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Una porción de dichos fondos será destinada a financiar esta contratación, conforme a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo correspondiente, siendo los pagos realizados exclusivamente a solicitud del Prestatario.

#### OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Liderar la visión, estrategia y ejecución técnica/científica del Centro. La persona seleccionada será responsable de definir y conducir la agenda científica del Centro, así como las líneas de investigación prioritarias de este, garantizando la excelencia académica, la disrupción tecnológica y la interdisciplinariedad en el desarrollo de la

Inteligencia Artificial, mientras se asegura la transferencia efectiva de conocimiento hacia el sector productivo y el Estado.

Reportará al Consejo Directivo y trabajará en estrecha colaboración con el Consejo Asesor para asegurar que la investigación se mantenga en la frontera del conocimiento y responda a las necesidades del país.

## **PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO**

### **Liderazgo científico e investigación**

- Definir, establecer y liderar las áreas y líneas de investigación del Centro en conjunto con el Consejo Directivo y el Consejo Asesor.
- Promover y garantizar un enfoque interdisciplinario desde la concepción de los proyectos, Garantizar que los proyectos integren activamente dimensiones de ética algorítmica y marcos regulatorios desde su concepción para asegurar el desarrollo de una IA ética y soberana.
- Asegurar que el Centro alcance estándares internacionales de excelencia, fomentando publicaciones de alto impacto y el desarrollo de patentes y pruebas de concepto funcionales (PoC).
- Liderar la traducción de hallazgos científicos en soluciones aplicables para el sector productivo, reforzando la vinculación con los objetivos de innovación del programa.

### **Gestión de talento y equipos**

- Liderar y coordinar técnica y académicamente los equipos de investigación, encabezados por investigadores senior, e integrados por investigadores, estudiantes de doctorado, posdoctorado y pasantes.
- Guiar la dirección científica de los proyectos ejecutados bajo los equipos de investigación.

### **Vinculación científica local y global**

- Representar al Centro a nivel científico en congresos y redes locales globales de excelencia.
- Fomentar e instrumentar la colaboración internacional, incluyendo la atracción de investigadores visitantes y la inserción del Centro en proyectos multinacionales.

## Gobernanza y relacionamiento

- El Director/a Científico/a reporta al Consejo Directivo. La agenda científica propuesta por el Director/a Científico/a deberá ser validada por dicho Consejo, en consulta con el Director/a Ejecutivo/a para asegurar su viabilidad financiera y operativa.
- Trabaja en estrecha colaboración con el Director/a Ejecutivo/a para alinear los descubrimientos científicos con las oportunidades de mercado y la sostenibilidad del Centro.
- Actuará como el principal nexo técnico con el Consejo Asesor para mantener al Centro en la frontera internacional del conocimiento.

## FORMACIÓN CURRICULAR REQUERIDA

- Doctorado (PhD) finalizado en Ciencias de la Computación, Inteligencia Artificial, Matemática Aplicada, Ciencia de Datos o disciplinas afines. Excepcionalmente, se considerará como equivalente una trayectoria profesional consolidada y comprobable en investigación aplicada e innovación en el sector productivo o industrial.
- Se requiere acreditar una formación y trayectoria equivalente a un Investigador de máxima categoría (referencia investigador nivel II o III del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay) o, alternativamente, demostrar una experiencia equivalente liderando áreas de Investigación y Desarrollo (I+D), con foco en la transferencia tecnológica y el diseño de soluciones innovadoras para el mercado.

## CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS

- Dominio experto en la frontera del conocimiento de Inteligencia Artificial (ej. Machine Learning, Deep Learning, IA Generativa, Ciencia de Datos).
- Sólido conocimiento de los debates actuales sobre ética algorítmica, sesgos y regulación tecnológica.
- Nivel de idioma inglés avanzado/bilingüe fluido, capaz de interactuar fluidamente en el ámbito científico internacional.

## EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia comprobada no menor a 5 años en el liderazgo de grupos de investigación en inteligencia artificial o áreas tecnológicas avanzadas.
- Historial de publicaciones científicas en conferencias y revistas de primer nivel (ej. NeurIPS, ICML, CVPR, AAAI, IEEE, etc.) y/o patentes registradas.

- Experiencia demostrada en la articulación de la investigación con la innovación, transferencia tecnológica hacia la industria o el Estado, etc..
- Experiencia en el liderazgo de proyectos interdisciplinarios que vinculen la tecnología con demandas del sector productivo.

## **COMPETENCIAS REQUERIDAS**

- Liderazgo científico con capacidad para inspirar, formar y mentorizar a nuevas generaciones de investigadores.
- Capacidad para traducir hallazgos científicos complejos en soluciones aplicables y comunicarlos efectivamente a actores no técnicos.
- Rigurosidad metodológica, independencia técnica e integridad.

## **BUSCAMOS PERSONAS QUE COMPARTAN NUESTROS VALORES**

- Transparencia e independencia técnica.
- Responsabilidad y compromiso con el uso ético y estratégico de las tecnologías disruptivas.
- Vocación pública y convicción en el trabajo interdisciplinario.

## **CONDICIONES DEL CONTRATO Y NIVEL SALARIAL**

El contrato será de dedicación completa (40 horas semanales compatible con hasta 6 horas de docencia) por un período inicial de un año, con posibilidad de renovación. La modalidad de trabajo será presencial en Montevideo. Las personas interesadas deberán presentar currículum vitae y adjuntar carta de motivación que incluya su aspiración salarial.

## **CONFLICTOS DE INTERÉS E INCOMPATIBILIDADES**

La persona contratada deberá desempeñar sus funciones con independencia, objetividad e imparcialidad, de conformidad con las buenas prácticas internacionales aplicables. A tales efectos: (i) deberá presentar, previo a su contratación y actualizar periódicamente, una declaración de intereses que incluya vínculos laborales, contractuales, institucionales o financieros con entidades relacionadas al Centro o potenciales beneficiarias, incluyendo universidades, centros de investigación, empresas o startups; (ii) no podrá ejercer funciones directivas o de toma de decisión en instituciones que participen como beneficiarias directas del Centro durante la vigencia del contrato, sin perjuicio de mantener afiliaciones académicas, siempre

que estas no impliquen conflictos de interés ni participación en decisiones que puedan beneficiarlas; y (iii) deberá abstenerse de participar en decisiones o procesos en los que exista un conflicto de interés real, potencial o percibido —por ejemplo, en la asignación de recursos, definición de prioridades estratégicas o selección de proyectos—, informando oportunamente dicha situación a la instancia de gobernanza correspondiente.

## FORMA DE POSTULACIÓN

Los interesados deberán postularse exclusivamente a través del portal de reclutamiento de ANII: <https://anii.org.uy/institucional/contrataciones/> al llamado de referencia “Ref. 2026\_142” hasta el día 29 de mayo de 2026.

**\*En ANII trabajamos para promover una cultura inclusiva, que busca la equidad y valora las diferentes perspectivas. Esto se traduce en género, religión, personas con discapacidad, LGBTQ+, etnia y diversidad de experiencias. Trabajamos todas nuestras búsquedas con base en esta premisa.**

**¡Sumate a nuestro equipo!**